



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(1 0 6 9)

1 4 AGO 2019

“Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por Prosperidad Social.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Consorcio Alianza - Colpatria el contrato de fiducia mercantil No. 325 de 2015, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso– Programa De Vivienda Gratuita II, por medio del cual se realizará la administración de los Recursos que transfiera el Fideicomitente o que se transfieran al fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda de interés social prioritaria urbana, destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y de acuerdo a la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, subroguen o reglamenten, conforme a las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, a través de los órganos contractuales del Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 1918 del 17 de octubre de 2018 y Nro. 0326 del 26 de abril de 2019, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda fijó como fechas de apertura el 19 de octubre de 2018 y 02 de mayo de 2019, para la convocatoria de postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, para varios proyectos donde se encuentra el denominado Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar.

Que mediante Resolución Nro. 2271 del 24 de diciembre de 2018 y No. 0356 del 07 de mayo de 2019, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda fijó como fechas de cierre el 26 de diciembre de 2018 y 09 de mayo de 2019 de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie para varios proyectos donde se encuentra el denominado Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de encargo y gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, mediante Actas Cavis UT Nro. 1001 del 02 de abril de 2019 y Nro. 1581 del 20 de mayo de 2019, cuyas capturas realizaron las Cajas de Compensación Familiar Comfamiliar Cartagena y Comfenalco Cartagena en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 19 de junio de 2019.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 19 de junio de 2019, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda hizo entrega a Prosperidad Social del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 08 de julio de 2019, radicada con el No. 2019EE0058215.

Que Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.3.1. y 2.1.1.2.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015, expidió la Resolución No. 02081 del 06 de agosto de 2019, mediante la cual fija el listado definitivo de hogares beneficiarios seleccionados por sorteo para el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar.

Que de acuerdo con el contrato de diseño y construcción entre el consorcio Alianza – Colpatria y el Constructor, el valor de las viviendas en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, es de 67 SMLMV, salarios de 2019.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de diez mil trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos m/cte. (\$10.375.465.364,00).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II del Consorcio Alianza - Colpatria.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 02081 del 06 de agosto de 2019, expedida por Prosperidad Social que fueron seleccionados por sorteo, y cumplieron con los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2., del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Asignar ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie – SFVE a hogares seleccionados por sorteo, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 02081 del 06 de agosto de 2019 expedida por Prosperidad Social, para el proyecto Urbanización

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO: BOLÍVAR
MUNICIPIO: EL CARMEN DE BOLIVAR
PROYECTO: URBANIZACIÓN VILLA SOFY

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
1	33286118	JUDITH DEL SOCORRO	MARTELO HERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
2	33279958	IRIS ARGELIA MARIA	DIAZ MENDOZA	\$ 55.483.772,00
3	45649026	CARMEN ELISA	LUNA RIVERA	\$ 55.483.772,00
4	1052089120	DINA LUZ	PADILLA ALVAREZ	\$ 55.483.772,00
5	45582579	TERESA DEL SOCORRO	OCHOA SALAZAR	\$ 55.483.772,00
6	3953021	FRANCISCO JOSE	VILLALBA CALDERON	\$ 55.483.772,00
7	45646895	CLAUDIA PATRICIA	CASTELLAR VASQUEZ	\$ 55.483.772,00
8	73433444	JHON ALEXANDER	NAVARRO MARQUEZ	\$ 55.483.772,00
9	45645511	JULIA ESTHER	BARRIOS MARTELO	\$ 55.483.772,00
10	73545233	DIDIMO	PAZ PEREZ	\$ 55.483.772,00
11	73435482	EDGARDO RAFAEL	CASTELLAR ARIAS	\$ 55.483.772,00
12	73544873	SEGUNDO EZEQUIEL	RODRIGUEZ CANTILLO	\$ 55.483.772,00
13	73430798	JULIO ENRIQUE	GARCIA CASTAÑEDA	\$ 55.483.772,00
14	73548691	MANUEL RAMON	PADILLA VARGAS	\$ 55.483.772,00
15	45581498	NEREIDA ISABEL	VARGAS HERRERA	\$ 55.483.772,00
16	1052068007	SINDY PATRICIA	HERNANDEZ ARROYO	\$ 55.483.772,00
17	73552202	EDUARDO GREGORIO	MARQUEZ HERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
18	1052075629	MARIA DEL CARMEN	ROMERO SALAZAR	\$ 55.483.772,00
19	45583719	Yael	MARTINEZ CABEZA	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
20	45584451	GARY MILENA	HERRERA MORENO	\$ 55.483.772,00
21	33282293	CECILIA	RACINE VARGAS	\$ 55.483.772,00
22	1052080388	YURANIS ISABEL	OSORIO SUAREZ	\$ 55.483.772,00
23	73545939	HOMER ENRIQUE	TERAN LOPEZ	\$ 55.483.772,00
24	73433354	GABRIEL EDUARDO	DIAZ ESCALANTE	\$ 55.483.772,00
25	45583672	ANA DELMIRA	MEZA MONTES	\$ 55.483.772,00
26	45646852	YOLAIMA MILAGRO	TAPIA CIFUENTES	\$ 55.483.772,00
27	33286178	ESPERANZA DE JESUS	LORA CARDENAS	\$ 55.483.772,00
28	33278001	BEATRIZ ELENA	SANJUAN MARQUEZ	\$ 55.483.772,00
29	55231235	LILIANA DEL CARMEN	DIAZ BULA	\$ 55.483.772,00
30	33284725	ROSA ISABEL	HERRERA OSPINO	\$ 55.483.772,00
31	45646395	ELIDA ROSA	VEGA ANAYA	\$ 55.483.772,00
32	73434814	CRISTIAN	PEREZ MERCADO	\$ 55.483.772,00
33	45648443	LUZ ALBA	CARBAL FERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
34	1044613309	KELLY YOHANA	OLAYA DE LA HOZ	\$ 55.483.772,00
35	45579459	MARELVIS ISABEL	COHEN TRONCOSO	\$ 55.483.772,00
36	73431337	FRANCISCO JAVIER	CHAMORRO CANOLES	\$ 55.483.772,00
37	33277518	AMELIA MARIA	SANJUAN MARQUEZ	\$ 55.483.772,00
38	45580611	ARMÍ DE LAS MEDES	TOVAR TORRES	\$ 55.483.772,00
39	45523552	LINETH JOHANA	OVIEDO NOVOA	\$ 55.483.772,00
40	12591512	ALBERTO ANTONIO	PEREZ MOSO	\$ 55.483.772,00
41	1052067029	JANIA KATERINE	SALCEDO TOVAR	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
42	3860299	LUIS CARLOS	VILLAFANE FERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
43	73542909	LUIS FELIPE	RODRIGUEZ ARIAS	\$ 55.483.772,00
44	33278136	MARLENE DEL SOCORRO	MARTINEZ FERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
45	45579469	DARIS LUZ	OCHOA BONILLA	\$ 55.483.772,00
46	73544989	ALVER JOSE	ARENAS ROBLES	\$ 55.483.772,00
47	45582478	DANIT DEL SOCORRO	GAMARRA DE ORO	\$ 55.483.772,00
48	909817	BERCIDO MANUEL	FERNANDEZ CHARRASQUIEL	\$ 55.483.772,00
49	73550799	CARLOS RAFAEL	ARIAS VALDEZ	\$ 55.483.772,00
50	45583409	MERLIS XIOMARA	MIRANDA PIÑA	\$ 55.483.772,00
51	45648612	SIRLY PAOLA	ARROYO CARDENAS	\$ 55.483.772,00
52	73549880	JULIO ENRIQUE	PEREZ PEREZ	\$ 55.483.772,00
53	1052091447	ELENA CECILIA	ROMERO NARVAEZ	\$ 55.483.772,00
54	33282506	ELLIN DEL CARMEN	MARTELO MENDOZA	\$ 55.483.772,00
55	3859912	LUIS FELIPE	QUESADA MARTINEZ	\$ 55.483.772,00
56	45648582	GLEDIS MARIA	DOMINGUEZ MARTINEZ	\$ 55.483.772,00
57	45645248	ANA ELVIRA	SERRANO CATALAN	\$ 55.483.772,00
58	33284236	GEORGINA ISABEL	RODRIGUEZ CHAMORRO	\$ 55.483.772,00
59	3860298	RAFAEL JOSE	BROCHERO LOPEZ	\$ 55.483.772,00
60	73429686	JOSE GREGORIO	IBAÑEZ PEREZ	\$ 55.483.772,00
61	1052083150	SANDRA MARCELA	MORALES SIMANCA	\$ 55.483.772,00
62	45577483	YANETH DEL SOCORRO	CARO VELASQUEZ	\$ 55.483.772,00
63	73435190	JULIO CESAR	BLANCO PEÑA	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
64	45648717	MIRIAM LICTEH	MONTES OCHOA	\$ 55.483.772,00
65	73552525	CESAR AUGUSTO	DIAZ REYES	\$ 55.483.772,00
66	33283308	PIEDAD MARIA	OZUMA GONZALEZ	\$ 55.483.772,00
67	45581213	LERIS ESTHER	NARVAEZ DE AVILA	\$ 55.483.772,00
68	45648234	YADELCY JUDITH	TAPIA PELUFFO	\$ 55.483.772,00
69	1052073856	JOHANA SMITH	MEZA HERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
70	73550213	WILLIAN	SALCEDO HERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
71	45646290	LUZ MARINA	LORA CARDENAS	\$ 55.483.772,00
72	9114974	EDGAR MANUEL	LAGUNA ALARCON	\$ 55.483.772,00
73	45582585	ENA CECILIA	LEGUIA FONSECA	\$ 55.483.772,00
74	45579900	NIDIA DEL SOCORRO	SIERRA SERRANO	\$ 55.483.772,00
75	45581909	ARELIS MARIA	PEDROZA MARTINEZ	\$ 55.483.772,00
76	45647815	VERENA MARGARITA	VARGAS TERAN	\$ 55.483.772,00
77	45466210	ALFI ESTHER	TEJEDA BOBADILLA	\$ 55.483.772,00
78	8742121	JULIO CESAR	MARCHAN BOHORQUEZ	\$ 55.483.772,00
79	44153687	DIANA ISABEL	MERCADO OSORIO	\$ 55.483.772,00
80	45578267	NEUDITH ALEIDY	GUZMAN AGAMEZ	\$ 55.483.772,00
81	45583532	FANNY LUZ	GUERRERO CARDENAS	\$ 55.483.772,00
82	12593220	OSVALDO ALFONSO	PELUFFO CASTRO	\$ 55.483.772,00
83	45533560	MARIA AUXILIADORA	MONTES GARCIA	\$ 55.483.772,00
84	1052078698	IVIS ELENA	PELUFFO NAVAS	\$ 55.483.772,00
85	1052089197	KELLY JOHANA	MEZA MARTINEZ	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
86	55235866	KELLY MARINA	PALENCIA BARRERA	\$ 55.483.772,00
87	6807649	CARLOS ARTURO	PERCY VERGARA	\$ 55.483.772,00
88	33280199	MARLENE ISABEL	ROBLES MENDOZA	\$ 55.483.772,00
89	73375599	EFRAIN SEGUNDO	ARRIETA MARTINEZ	\$ 55.483.772,00
90	1052074328	LEONOR MEZA	PEREZ MEZA	\$ 55.483.772,00
91	45582188	MARTA LUCIA	PARRA ALBA	\$ 55.483.772,00
92	73547787	EBIL ANTONIO	ACEVEDO PELUFO	\$ 55.483.772,00
93	73547991	JERSON ENRIQUE	ANAYA MONTES	\$ 55.483.772,00
94	73376833	OMAR ANTONIO	ARRIETA TEHERAN	\$ 55.483.772,00
95	45578231	YALCIRA ELENA	OCHOA TEJEDA	\$ 55.483.772,00
96	45577453	GRACIELA DEL SOCORRO	CARO DIAZ	\$ 55.483.772,00
97	33282311	ZENITHCARMENZA	PATRON DE PATERNINA	\$ 55.483.772,00
98	23022765	LORENA DE JESUS	CARO PEÑA	\$ 55.483.772,00
99	45647570	NELSY MARINA	TOVAR CHAMORRO	\$ 55.483.772,00
100	45584587	LUZ ELENA	TOVAR MONTES	\$ 55.483.772,00
101	9107007	JOSE ANTONIO	BLANCO MEDINA	\$ 55.483.772,00
102	1052084098	DEIBIS DE JESUS	MERIÑO OSORIO	\$ 55.483.772,00
103	1052066031	LUIS NEY	GONZALEZ TAPIA	\$ 55.483.772,00
104	73431765	EVER LUIS	FERNANDEZ ROCHA	\$ 55.483.772,00
105	9109523	ROBERTO MANUEL	GAMARRA ALMANZA	\$ 55.483.772,00
106	45647573	ESCILDA ESTHER	VENERA ARRIETA	\$ 55.483.772,00
107	33284801	NIDIS MARGOTH	BARRIOS TORRES	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
108	1003140263	ENODIS DEL CARMEN	MORELO BERROCAL	\$ 55.483.772,00
109	45579367	ADRIANA DEL SOCORRO	SERPA RODRIGUEZ	\$ 55.483.772,00
110	33285755	ASTRID DEL SOCORRO	DIAZ SIERRA	\$ 55.483.772,00
111	73432857	RAMIRO RAFAEL	MEDINA CHAMORRO	\$ 55.483.772,00
112	45583996	ANA MILENA	BENITEZ CATALAN	\$ 55.483.772,00
113	73231405	JOHN JAMER	JULIO POSSO	\$ 55.483.772,00
114	1007573057	LUZ CELIS	BENAVIDES FERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
115	909024	MOISES ENRIQUE	PEREZ VELASQUEZ	\$ 55.483.772,00
116	33285069	MARTHA ELENA	FERRER BRIEVA	\$ 55.483.772,00
117	33283749	SHYOMARA JANETH	ARIZA RIVERO	\$ 55.483.772,00
118	1052067209	JOHN JAIRO	GARCIA LUNA	\$ 55.483.772,00
119	73435018	HECTOR MANUEL	SERRANO MONTES	\$ 55.483.772,00
120	9145626	EDIMAR JOSE	MORA SERPA	\$ 55.483.772,00
121	1052074439	NAYIBIS LUZ	BERRIO QUINTERO	\$ 55.483.772,00
122	45539185	ALBA LUCIA	ORTEGA RIVERA	\$ 55.483.772,00
123	73544214	HERIBERTO ANTONIO	JARABA MOSQUERA	\$ 55.483.772,00
124	45584409	INGRID JOHANA	SERRANO MERCADO	\$ 55.483.772,00
125	3860156	DAGOBERTO ENRIQUE	ROMERO FINAMORE	\$ 55.483.772,00
126	32863909	SANDRA EMPERATRIZ	SALCEDO IBAÑEZ	\$ 55.483.772,00
127	64564832	LEDIS MARIA	CHAMORRO REALES	\$ 55.483.772,00
128	45581493	LUZ MARINA	ARROYO VARGAS	\$ 55.483.772,00
129	3859929	ALEJANDRO	VALDES OLIVERA	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
130	33282312	DAMARIS DEL SOCORRO	LUNA OLIVERA	\$ 55.483.772,00
131	45584857	VIVIANA CECILIA	PEREZ FIGUEROA	\$ 55.483.772,00
132	1052072181	ANA LUCY	MIRANDA NAVARRO	\$ 55.483.772,00
133	51652075	ARELIS MARIA	VASQUEZ LUNA	\$ 55.483.772,00
134	9110863	RUBEN ENRIQUE	ROCHA FERNANDEZ	\$ 55.483.772,00
135	45584669	ELSY SOFIA	NOVOA OCHOA	\$ 55.483.772,00
136	9110329	ORLANDO ANTONIO	NARVAEZ TAPIA	\$ 55.483.772,00
137	40926684	NASLY PATRICIA	BLANCO PAYARES	\$ 55.483.772,00
138	45579523	ROSA LINA	ALVAREZ MEDINA	\$ 55.483.772,00
139	45583811	RUBIELA ESTHER	BARCASNEGRAS MUÑOZ	\$ 55.483.772,00
140	33280944	RUTH MARIA	PULGAR NOVOA	\$ 55.483.772,00
141	73433539	ARGEMIRO	ACEVEDO SALGADO	\$ 55.483.772,00
142	45576117	CAROLINA	BENITEZ TAPIAS	\$ 55.483.772,00
143	9109040	LUIS JOSE	CATALAN MONTES	\$ 55.483.772,00
144	9110053	EDILBER ENRIQUE	LEIVA MARTINEZ	\$ 55.483.772,00
145	45580096	SIXTA ISABEL	ESPINOSA CHAMORRO	\$ 55.483.772,00
146	33277353	EMMA VICTORIA	DIAZ DE RIOS	\$ 55.483.772,00
147	9106086	ANIBAL ALFONSO	CHAMORRO MDRID	\$ 55.483.772,00
148	45584752	YANETH CECILIA	SALCEDO RODRIGUEZ	\$ 55.483.772,00
149	73544752	JUAN EVANGELISTA	BUELVAS GUERRA	\$ 55.483.772,00
150	33278551	EUFEMIA MARIA	OCHOA GUERRA	\$ 55.483.772,00
151	45593425	LORENA PATRICIA	GUARDO SERRANO	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
152	8731417	FELIX MANUEL	MARTINEZ SIERRA	\$ 55.483.772,00
153	33285115	RUBBY FARIDES	LEGUIA TORRES	\$ 55.483.772,00
154	64522158	BETTY DEL CARMEN	SOTO FRAGOSO	\$ 55.483.772,00
155	33284618	MADY DEL SOCORRO	MONTERROSA MARTINEZ	\$ 55.483.772,00
156	33284970	DUBIS ESTHER	DEAVILA LEGUIA	\$ 55.483.772,00
157	3860232	ALDEMAR MANUEL	GARCIA DE AVILA	\$ 55.483.772,00
158	3860645	PEDRO PABLO	JULIO PEDROZA	\$ 55.483.772,00
159	73546304	JORGE ELIECER	PELUFFO LORA	\$ 55.483.772,00
160	45582741	ANA CECILIA	MORENO GUZMAN	\$ 55.483.772,00
161	23243290	DORIS LEONOR	RODRIGUEZ MERCADO	\$ 55.483.772,00
162	1002443826	LAURA CAROLINA	CONTRERAS VENERA	\$ 55.483.772,00
163	5760550	JAIRO RAFAEL	OBRIAN ANILLO	\$ 55.483.772,00
164	32728048	YOKABET ESTER	PEREZ MONTES	\$ 55.483.772,00
165	1052069779	WILMER ALFONSO	ARMESTO QUINTANA	\$ 55.483.772,00
166	73548168	WILFREDO	BRIEVA BELTRAN	\$ 55.483.772,00
167	45581578	NELCY MARGOTH	PINEDA CHARRIS	\$ 55.483.772,00
168	3859739	EDILBERTO	TORRES RIVERO	\$ 55.483.772,00
169	9111277	PEDRO RAFAEL	MESA DOMINGUEZ	\$ 55.483.772,00
170	1052068572	LORENA PATRICIA	LEGUIA MEZA	\$ 55.483.772,00
171	73547296	ANDRES MANUEL	DE AVILA BUELVAS	\$ 55.483.772,00
172	45584519	DARIS YANETH	RUIZ SIERRA	\$ 55.483.772,00
173	73545563	RAFAEL AUGUSTO	LAMBRAÑO TRONCOSO	\$ 55.483.772,00

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
174	45578775	AMELIA DEL CARMEN	GONZALEZ NOVOA	\$ 55.483.772,00
175	9113815	JUAN CARLOS	BOBADILLA MERCADO	\$ 55.483.772,00
176	73434918	ORLANDO RAFAEL	RIVERA PEREZ	\$ 55.483.772,00
177	1050278321	ANA ISABEL	ROMERO CASTRO	\$ 55.483.772,00
178	9107014	CESAR HUMBERTO	MONTES TORRES	\$ 55.483.772,00
179	45648559	NANCY LUZ	MENDOZA TORRES	\$ 55.483.772,00
180	7931593	CESAR AUGUSTO	VASQUEZ RAMIREZ	\$ 55.483.772,00
181	73547058	WILLIAN ALBERTO	BARRETO GARCIA	\$ 55.483.772,00
182	73548919	FRED	CORONADO SANCHEZ	\$ 55.483.772,00
183	33280518	PATRICIA JOSEFINA	TORRES NOVOA	\$ 55.483.772,00
184	33286701	ROSIRIS ANGELICA	CARRASCAL MORALES	\$ 55.483.772,00
185	1052093319	LINDA LUCIA	NARVAEZ TORRES	\$ 55.483.772,00
186	5071835	ANGEL MARIA	MARTINEZ DE AVILA	\$ 55.483.772,00
187	73543562	RIGOBERTO JOSE	POLO MONRPY	\$ 55.483.772,00
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS				\$10.375.465.364,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTÍCULO TERCERO. - La transferencia del derecho de dominio de las viviendas del proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie relacionados en el artículo primero de la presente resolución, se realizará mediante acto administrativo expedido por la autoridad debidamente facultada para hacerlo de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 1537 de 2012.

"Por la cual se asignan ciento ochenta y siete (187) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar".

ARTÍCULO CUARTO. - Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Urbanización Villa Sofy del municipio de El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios, a Prosperidad Social y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO. - Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita Fase II, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.325 de 2015 suscrito con el Consorcio Alianza - Colpatria.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 14 AGO 2019



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Julio Camargo
Revisó: Rocio Peña
Aprobó: Daniel Contreras

